

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CÓRDOBA

2019/961 *Notificación de Resolución. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 24/2019.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 24/2019.
Negociado: AG.
N.I.G.: 1402100S20170003191.
De: Francisco José Castro Molina.
Abogado: José Gómez Fernández.
Contra: Sabino Domingo Risueño González y Fogasa.
Abogado:

Don Manuel Miguel García Suarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Córdoba.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 24/2019 a instancia de la parte actora D. Francisco José Castro Molina contra Sabino Domingo Risueño González y Fogasa sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva

S.S^a. Itma. dijo: Procédase a la ejecución del auto de la sentencia por la suma de 3.411,67 € en concepto de principal, más la de 341,16 € de intereses moratorios, más la de 562,92 € calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Y para que sirva de notificación al demandado Sabino Domingo Risueño González actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Córdoba, a 25 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ.